



Resolución de Contraloría No. 218-2024-CG

Lima, 30 ABR 2024

VISTOS:

La Hoja Informativa N° 000371-2024-CG/PLPREPI, de la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones; el Memorando N° 000678-2024-CG/GMPL, de la Gerencia de Modernización y Planeamiento; la Hoja Informativa N° 000445-2024-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y el Memorando N° 000515-2024-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 427-2023-CG, de fecha 20 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 019: Contraloría General, ascendente a S/ 1 165 828 143.00 (Mil ciento sesenta y cinco millones ochocientos veintiocho mil ciento cuarenta y tres y 00/100 soles), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Urgencia N° 006-2024, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público, se establece que en los casos que fuera necesario una modificación en las estimaciones de ingresos y saldos de balance por las fuentes de financiamiento Donaciones y Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, se autoriza a las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, hasta el 30 de abril de 2024, para reducir su presupuesto institucional aprobado respecto a los recursos correspondientes a las mencionadas fuentes de financiamiento;

Que, el numeral 11.2 del artículo 11 del citado Decreto Urgencia N° 006-2024, dispone que la modificación del presupuesto institucional a que se refiere el considerando precedente se aprueba mediante resolución del titular del pliego para el caso de las entidades del Gobierno Nacional; la misma que se publica en el diario oficial El Peruano y se remite la copia dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, a través de la Hoja Informativa N° 000371-2024-CG/PLPREPI, la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones propone aprobar la reducción del Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General, hasta por el importe de S/ 237 771 430.00 (Doscientos treinta y siete millones setecientos setenta



Firmado digitalmente por
JILLEN FLORES Valentina
U 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 08:48:26 -05:00



Firmado digitalmente por
RAMILLO VALVERDE Hilda
U 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-04-2024 20:45:25 -05:00



Firmado digitalmente por
SLESIAS LEON Luis Miguel
AU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 09:15:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CANSECO QUEIROLO Edgar
Vigilante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-04-2024 18:36:08 -05:00



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Cedilia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 09:08:41 -05:00

y un mil cuatrocientos treinta y 00/100 soles), por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, en aplicación del artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 006-2024;

Que, conforme a lo informado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante Memorando N° 000515-2024-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en la Hoja Informativa N° 000445-2024-CG/AJ de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable la emisión de la Resolución de Contraloría que autoriza la reducción del Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General, aprobado mediante la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por el importe de S/ 237 771 430.00 (Doscientos treinta y siete millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y 00/100 soles), por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, en aplicación del artículo 11 del Decreto Urgencia N° 006-2024, conforme ha sido sustentado por la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones en su Hoja Informativa N° 000371-2024-CG/PLPREPI, así como el Memorando N° 000678-2024-CG/GMPL de la Gerencia de Modernización y Planeamiento;



Firmado digitalmente por
ILLEN FLORES Valentina
J 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 08:48:26 -05:00

En uso de las facultades conferidas por los artículos 32 y 33 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Urgencia N° 006-2024, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público; y la Resolución de Contraloría N° 188-2024-CG;



Firmado digitalmente por
TAMILLO VALVERDE Hilda
y FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-04-2024 20:45:25 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorización

Autorizar la reducción del Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General para el Año Fiscal 2024, aprobado mediante la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por el importe de S/ 237 771 430.00 (Doscientos treinta y siete millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y 00/100 soles), por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, de acuerdo al detalle señalado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



Firmado digitalmente por
LESIAS LEON Luis Miguel
U 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 09:15:21 -05:00

Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones del Pliego 019: Contraloría General instruye a la Unidad Ejecutora 001: Contraloría General, para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.



Firmado digitalmente por
ANSECO QUEIROLO Edgar
liguel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-04-2024 18:36:08 -05:00

Artículo 3.- Presentación de la Resolución

Encargar a la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Cedilia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 09:08:41 -05:00



Resolución de Contraloría No. 218-2024-CG

31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4.- Publicación

Publicar la presente Resolución y su Anexo en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe/contraloria), y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL IGLESIAS LEÓN
Vicecontralor de Integridad y Control (e)
Contralor General de la República (e)



Firmado digitalmente por
JILLEN FLORES Valentina
U 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 08:48:26 -05:00



Firmado digitalmente por
RAMILLO VALVERDE Hilda
y FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-04-2024 20:45:25 -05:00



Firmado digitalmente por
IGLESIAS LEON Luis Miguel
AU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 09:15:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CANSECO QUEIROLO Edgar
Miguel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-04-2024 18:36:08 -05:00



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Cedilia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 09:08:41 -05:00

ANEXO
REDUCCIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL

INGRESOS		EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 : Donaciones y Transferencias	237,771,430.00
	1.4.2.3.1.1 : Del gobierno nacional	126,771,430.00
	1.4.2.3.1.2 : De los gobiernos regionales	46,000,000.00
	1.4.2.3.1.3 : De los gobiernos locales	52,000,000.00
	1.4.2.3.1.4 : De otras entidades públicas	13,000,000.00
TOTAL INGRESOS		237,771,430.00

EGRESOS		EN SOLES
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	019 : Contraloría General	
UNIDAD EJECUTORA	001 : Contraloría General	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0151 : Reducción de la Corrupción en el Uso de los Recursos Públicos	
PRODUCTO	3000921 : Entidades con control gubernamental	
ACTIVIDAD	5006408 : Control simultáneo gubernamental para entidades públicas	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 : Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y obligaciones sociales		237,771,430.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001		237,771,430.00
TOTAL EGRESOS		237,771,430.00



ado digitalmente por
LEN FLORES Valentina
20131378972 soft
vo: Doy Visto Bueno
1a: 29-04-2024 08:48:26 -05:00



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Cedilia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2024 09:08:41 -05:00